



Promueve



Secretaría del concurso



Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2009

Expediente: Concurso de ordenación integral del litoral de Las Palmas de G.C.  
Asunto: Composición del Jurado.  
Trámite: Acta de conformación del Jurado.

### Composición del Jurado

Con fecha 24 de noviembre de 2008 se enviaron las correspondientes cartas para la concreción del Jurado del Concurso de ordenación integral del litoral de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo dispuesto en el apartado 13 de sus Bases y recibidas en esta Secretaría las contestaciones dadas, procede cumplimentar el trámite relativo a formalizar su designación y traslado a los participantes para general conocimiento y efectos oportunos.

Como saben, el Jurado se compone de los siguientes miembros:

#### Presidente:

El Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, o persona en quien delegue.

#### Secretario.

Será el Secretario de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o funcionario designado por este, que tendrá voz pero no facultades para emitir voto.



Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias  
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA

C/ Luis Doreste Silva nº 2,  
35004 Las Palmas de Gran Canaria. Islas Canarias  
Tel. 928 248 844 Ext. 0250  
Fax 928 309 300

<http://www.litoral.coac-lpa.com>  
Correo-e: [litoral\\_lpgc@coac-lpa.com](mailto:litoral_lpgc@coac-lpa.com)



Promueve



Secretaría del concurso



## Vocales:

El Consejero de Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria, o persona en quien delegue.

El Concejal de Desarrollo Sostenible, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, o persona en quien delegue.

El Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias o persona en quien delegue.

El Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, o persona en quien delegue.

Un especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Arquitectura designado por la Demarcación de Gran Canaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Un especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo e Ingeniería designado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Gran Canaria.

Un especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo e Ingeniería designado por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Un especialista en Desarrollo Sostenible, Ordenación Territorial y Urbanística designado por la Federación de Asociaciones Vecinales del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Un especialista de reconocido prestigio en Ordenación Territorial, Urbanística y en proyectos de actuaciones en el litoral elegido por los concursantes.

Un especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo y proyectos similares a los relacionados con el objeto del Concurso, designado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Promueve



Secretaría del concurso



Así mismo, con fecha 16 de diciembre de 2008, la Secretaria Técnica del Concurso, asistida del Asesor Jurídico asignado a la misma (una vez comprobada e insertada en la página Web del concurso la lista definitiva de participantes y examinadas las solicitudes, particularmente el punto relacionado con miembro del Jurado propuesto) procedió, de conformidad con lo dispuesto en la Base 13 del Concurso, a elaborar la lista de los candidatos propuestos por los concursantes.

Concluida la lista, a efectos de la efectiva designación, la Secretaría del Concurso se puso en contacto con el que figura en primer lugar, no aceptando el nombramiento, de modo tal que, se pasó al siguiente candidato, confirmando éste su aceptación, recayendo la denominación en el arquitecto urbanista D. José María Ezquiaga Domínguez.

Siguiendo estas directrices, el Jurado queda conformado como sigue:

#### **Presidente del Jurado**

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

#### **Titular:**

D. Jerónimo Saavedra Acevecho

#### **Suplente:**

D. Faustino García Márquez.  
Arquitecto.

#### **Secretaría del Jurado**

Sr. Secretario de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

#### **Titular:**

Dña. Ana María Echeandía Mota, La Secretaria General del Pleno

#### **Suplente:**

D. Felipe Mba Ebebele.  
Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria



Promueve



Secretaría del concurso



### Vocales

Sr. Concejal de Desarrollo Sostenible, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

#### Titular:

D. Nestor Hernández López

#### Suplente:

D. Ricardo Iván Darías Álvarez,  
representante de Ben Magec.

Sr. Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.

D. Francisco González González.  
Director General de Infraestructura Viaria del Gobierno de Canarias.

Sr. Consejero de Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria.

D. Joan Alemany Llovera.  
Doctor en Ciencias Económicas.

Sr. Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

#### Titular:

Dña. Alicia Paz Antolín  
Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

#### Suplente:

D. Miguel Velasco Cabeza.  
Subdirector General para la Sostenibilidad.

Especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo e Ingeniería nombrado por el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

#### Titular:

D. Salvador Capella Hierro.  
Jefe del Área de Proyectos y Planificación.

#### Suplente:

D. José María Hernández León.  
Jefe del Área de Explotación.

Especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo y proyectos similares a los relacionados con el objeto del Concurso. Nombrado por el Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Eduardo Cáceres Morales.  
Arquitecto.



**COAC**

Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias  
**DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**

C/ Luis Doreste Silva nº 2,  
35004 Las Palmas de Gran Canaria. Islas Canarias  
Tel. 928 248 844 Ext. 0250  
Fax 928 309 300

<http://www.litoral.coac-lpa.com>  
Correo-e: [litoral\\_lpgc@coac-lpa.com](mailto:litoral_lpgc@coac-lpa.com)



Promueve



Secretaría del concurso



Especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Arquitectura, nombrado por el Sr. Presidente de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias.

D. Ricard Pié Ninot.  
Arquitecto.

Especialista en Ordenación del Territorio, Urbanismo e Ingeniería, nombrado por Sr. Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Titular:**  
D. Pascual M. Pery Paredes  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
**Suplente:**  
D. Juan C. Núñez Ladeveze  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Especialista en Desarrollo Sostenible, Ordenación Territorial y Urbanística, nombrado por el Sr. Presidente de la Federación de las Asociaciones Vecinales del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Miguel Ángel García de Castro.  
Arquitecto.

Miembro del jurado a propuesta de los concursantes.

D. José María Ezquiaga Domínguez.  
Arquitecto.



**Teresa Navarro Hernández**  
Secretaria Técnica del Concurso



**José García Cuyás**  
Asesor Jurídico del COAC